



**ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS  
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA**



# Resumen Ejecutivo

## Ejecución Presupuestaria Gastos

### a Octubre 2006

## Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Octubre 2006

### Situación Presupuestaria por Financiamiento a Octubre 2006

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Votada 1	Asignación Modificada 2	Compromiso 3	Devengado 4	Asignación Disponible 5 = ( 2 - 3 )	% de Ejecución Devengado 6 = ( 4/2 )
Fondo General	3,178.3	3,418.8	2,777.7	2,745.0	641.1	80.3
Préstamos Externos	143.1	184.9	87.8	55.9	97.1	30.2
Donaciones	16.6	28.9	3.1	3.0	25.8	10.4
<b>Total</b>	<b>3,338.0</b>	<b>3,632.6</b>	<b>2,868.6</b>	<b>2,803.9</b>	<b>764.0</b>	<b>77.2</b>

El Presupuesto General del Estado al mes de octubre 2006 presenta recursos devengados por la suma de US\$2,803.9 millones, monto que ha representado de la asignación modificada que alcanza US\$3,632.6 millones en el período en estudio el 77.2 por ciento, reflejando una asignación disponible por la cantidad de US\$764.0 millones.

Al mes de octubre 2006, la Asignación Modificada incorpora un aumento de **US\$28.1 millones** al compararla con el mes de septiembre del mismo año, recursos que en su totalidad han correspondido al Fondo General, dicho aumento en primer lugar está relacionado a lo siguiente:

- **US\$26.2 millones**, por concepto de dos refuerzos, los cuales corresponden a los excedentes generados en los distintos objetos específicos de ingresos, incorporados de conformidad al artículo No. 6 de la Ley de Presupuesto vigente, cuya orientación ha servido para atender gastos prioritarios en las diferentes instituciones públicas para la prestación de los servicios.

Asimismo y para conformar el aumento total de recursos, en segundo lugar se encuentra

incremento de **US\$1.9 millones** en el Ramo de Economía, por concepto de ampliación automática del Fondo de Estabilización y Fomento Económico, según lo establece el inciso segundo del Art. 63 del Reglamento de La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, cuyos fondos provienen del gravamen sobre la comercialización de gasolina y diesel, destinado a subsidiar el gas licuado de petróleo.

Dentro de los recursos devengados de US\$2,803.9 millones por las diferentes instituciones públicas del Gobierno Central durante el período en estudio, tal y como se puede apreciar en el cuadro anterior, las fuentes internas constituidas por recursos del Fondo General han representado un monto de US\$2,745.0 millones, mientras que las fuentes externas en concepto de préstamos y donaciones han sumado US\$58.9 millones, en porcentajes del total devengado, estos conceptos de financiamiento equivalen a un 97.9 por ciento para las fuentes internas y el otro 2.1 ciento a las fuentes externas.

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Octubre 2006

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4=(1-2)	5= (3/1)
Órgano Legislativo	24.5	18.6	18.0	5.9	73.5
Órgano Judicial	165.8	121.5	112.6	44.3	67.9
Órgano Ejecutivo	1,768.2	1,368.9	1,316.2	399.3	74.4
Ministerio Público	41.2	33.8	33.5	7.4	81.3
Otras Instituciones	41.8	32.1	30.5	9.7	73.0
<b>Subtotal</b>	<b>2,041.5</b>	<b>1,574.9</b>	<b>1,510.8</b>	<b>466.6</b>	<b>74.0</b>
Obligaciones Generales del Estado	94.3	85.2	85.2	9.1	90.3
Transferencias Varias	698.8	494.5	494.5	204.3	70.8
Deuda Pública	798.0	714.0	713.4	84.0	89.4
<b>Total</b>	<b>3,632.6</b>	<b>2,868.6</b>	<b>2,803.9</b>	<b>764.0</b>	<b>77.2</b>

En atención a la gestión realizada y de acuerdo a la información que se presenta en el cuadro anterior, ha realizado a octubre 2006, lo siguiente:

**Órgano Legislativo y Judicial.** En el período en estudio, estos Órganos del Estado, han centrado su atención a realizar la gestión correspondiente a sus funciones institucionales como son la legislativa y judicial o de administración de justicia en el país, donde los recursos devengados conjuntamente suman la cantidad de US\$130.6 millones.

**Órgano Ejecutivo.** Las actividades donde este Órgano del Estado ha enfatizado su accionar son las siguientes:

**Ramo de Hacienda.** En este Ramo los recursos han sido orientados a la gestión institucional, además se han realizado transferencias de apoyo a las actividades en el Ramo de Economía para atender el subsidio al gas licuado; a FINET para el subsidio a la energía eléctrica, al Ramo de Gobernación a la PNC para los diferentes operativos policiales, en el Ramo de Salud Pública para cubrir déficit por eliminación de cuotas voluntarias en hospitales nacionales, financiar medicamentos, insumos médicos, y de laboratorio y

ampliación y equipamiento de Unidad de Salud de San Miguel, entre otros.

**Ramo de Gobernación.** En esta institución, el devengado por US\$163.3 millones, ha sido orientado prioritariamente para apoyar a la PNC en los diferentes operativos contra la delincuencia, así como para equipar a diferentes unidades operativas, a efecto de fortalecer la investigación de actos criminales, homicidios, el mantenimiento del orden y mejorar el accionar del grupo de reacción policial.

**Ramo de Educación.** La gestión desarrollada por el Ramo, que alcanzó recursos devengados por US\$419.2 millones, se ha mantenido orientada a servicios educativos habituales, del sistema EDUCO y Programa de Educación a Distancia, asimismo, se continúa con la capacitación de docentes y padres de familia sobre el proceso operativo del Programa de Alimentación Escolar. Por otra parte, se han transferido recursos a CONCULTURA para la Fase Final de la Rehabilitación de Teatro Nacional de San Miguel.

**Ramo de Salud Pública y Asistencia Social.** Los recursos devengados alcanzan US\$224.8 millones, cuya orientación ha permitido proporcionar los servicios de salud a través de la red hospitalaria nacional. Dentro de la gestión del Ramo se encuentra el fortalecimiento de las actividades que han sido absorbidas con cargo a recursos gubernamentales por la eliminación de cuotas voluntarias, adquisición de insumos médicos, vacunas, medicamentos y otros rubros críticos para la atención de los servicios de salud en los Hospitales Nacionales.

Por otra parte, se ha continuado con la ejecución de importantes proyectos de apoyo como: continuar con las etapas de

construcción y equipamiento de Unidad de Emergencia Hospital Rosales, costos de reparación Unidad de San Miguel y adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Centro de Atención de Emergencias de San Martín.

**Ramo de Economía.** En este Ramo se ha devengado US\$88.0 millones, con los cuales se ha continuado brindando la gestión que corresponde a la institución, así como con el levantamiento de los Censos Económicos y Censos Nacionales, se ha cubierto la transferencia de recursos para el subsidio al gas licuado, y el apoyo a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa y al Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera.

**Ramo de Agricultura y Ganadería.** Los recursos devengados por US\$31.4 millones en el Ramo, fueron orientados a las actividades de apoyo al desarrollo agropecuario del país, donde se puede señalar proyectos de desarrollo rural, reconstrucción y modernización rural, reconversión agroempresarial, capacitación a productores sobre agricultura bajo riego y tecnología agropecuaria innovadora, asimismo, se ha realizado la supervisión de fincas de algodón, la vigilancia fitozoosanitaria e inspecciones para verificar el cumplimiento a la Ley de Riego.

**Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.** El Ramo devengó al período en estudio US\$122.1 millones, los cuales se han destinado para atender la gestión institucional, subsidios y transferencias para la ejecución de varios proyectos en el entorno del Programa de Vivienda Fase I y el subsidio al mejoramiento de barrios marginales.

En cuanto a la ejecución de proyectos de inversión pública, destacan los siguientes:

- Proyecto No. 3015 apertura Boulevard Diego de Holguín Tramo I.
- Proyecto No. 3471 Construcción Prolongación 75 Av. Norte entre calle San Antonio Abad y Calle al Volcán.
- Proyecto No. 3155 Prolongación Calle a San Antonio Abad entre 75 Av. Norte y Av. Masferrer.
- Proyecto No. 3091 Construcción Bay Pass Ciudad de Usulután.
- Proyecto No. 3128 Mejoramiento del Camino Usu 14, Tramo Elena – Las Cruces- San Pedro-Arenales.

## Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Octubre 2006

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>2,592.2</b>	<b>2,127.0</b>	<b>2,117.5</b>	<b>465.2</b>	<b>81.7</b>
Remuneraciones	833.5	677.7	677.2	155.8	81.2
Bienes y Servicios	306.2	262.1	254.7	44.1	83.2
Financieros y Otros	481.7	443.4	442.8	38.3	91.9
Transferencias	970.8	743.8	742.8	227.0	76.5
<b>Gastos de Capital</b>	<b>553.6</b>	<b>340.2</b>	<b>285.1</b>	<b>213.4</b>	<b>51.5</b>
Inversión Activos Fijos	250.0	128.0	77.1	122.0	30.8
Inversión Capital Humano	33.7	18.3	15.0	15.4	44.5
Transferencias	269.9	193.9	193.0	76.0	71.5
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>389.7</b>	<b>334.1</b>	<b>334.0</b>	<b>55.6</b>	<b>85.7</b>
Amortiz. Endeudamiento	389.7	334.1	334.0	55.6	85.7
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>97.0</b>	<b>67.3</b>	<b>67.3</b>	<b>29.7</b>	<b>69.4</b>
<b>Total</b>	<b>3,632.6</b>	<b>2,868.6</b>	<b>2,803.9</b>	<b>764.0</b>	<b>77.2</b>

- **El Gasto Corriente.** El total de gastos corrientes devengados a octubre ascienden a US\$2,117.5 millones, lo cual representa el 81.7 por ciento del crédito presupuesto modificado en este rubro.
- **Gastos de Capital.** Los Gastos de Capital alcanzan un devengamiento por la suma de US\$285.1 millones, lo que equivale al 51.5 por ciento del total de los recursos del presupuesto modificado en el período en estudio.
- **Aplicaciones Financieras.** La totalidad de recursos devengados para este concepto ascienden a US\$334.0 millones, lo que viene a representar el 85.7 por ciento de la asignación modificada para este rubro.
- **Gastos de Contribuciones Especiales.** La suma devengada en este concepto alcanza US\$67.3 millones, lo que representa el 69.4 por ciento de la asignación modificada anual.